



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CONTROL DE EMISIÓN

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	C. Fernando Luis Remes Garza PRESIDENTE MUNICIPAL	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
MARCO JURÍDICO	3
ATRIBUCIONES	5
MISIÓN	7
VISIÓN	7
ESTRUCTURA ORGÁNICA	8
ORGANIGRAMA	9
DIRECTORIO	10
NOMBRE DEL PUESTO	11
Director de Ecología y Medio Ambiente	11
Subdirector de Ecología y Medio Ambiente	15
Supervisora de Evaluación Ambiental	18
Supervisor Operativo Ambiental	20
Inspectores sindicalizados	22
Auxiliares de limpieza de arroyos	24
Auxiliares	26
GLOSARIO	28

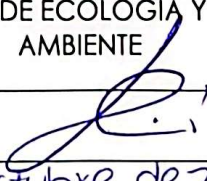
CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



INTRODUCCIÓN

El documento rector de todo proceso administrativo es sin duda el Manual de Organización, puesto que, además de reflejar la estructura orgánica del ente Administrativo, contiene tanto las políticas, objetivos y funciones, así como las atribuciones, niveles de responsabilidad, enlaces y unidades administrativas, asimismo los perfiles y descripción de puestos y el marco jurídico que regula su activación, en conformidad con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave regulada por el IVAI, donde señalan la obligatoriedad a los Municipios de expedir y mantener actualizados los Manuales Administrativos que normen su actuación. Esta Dirección presenta el **MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (MOEMA)**, cuyo propósito es el de contar con un documento normativo que establezca y promueva el alcance de los objetivos.

El presente Manual de Organización, es un instrumento de trabajo que establece las obligaciones y responsabilidades administrativas a las que deberá sujetarse el personal de esta Dirección de Ecología y Medio Ambiente, de inducción y capacitación para los empleados de nuevo ingreso, de consulta para las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, y normativo para el desempeño de sus funciones y transparencia de sus operaciones, contribuyendo con esto, al logro de los objetivos, líneas de acción y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>		HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



El Manual de Organización de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, es el resultado de la investigación y de la experiencia acumulada sobre la materia y pretende constituirse como una herramienta de apoyo a la labor que desempeña esta Unidad Administrativa, para dar cabal y oportuno cumplimiento de esta obligación legal.

La Planeación recrea el futuro y al visualizarlo aspira a producir pronósticos razonablemente precisos, así la Dirección de Ecología y Medio Ambiente sustentada en la Planeación Democrática y en las Políticas Públicas del H. Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo, Ver., contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, mediante sus funciones de Planeación, Programación, Seguimiento, Control, Evaluación y Retroalimentación, plantea objetivos y planes, identifica los problemas estratégicos, coordina e integra los Programas Presupuestarios Anuales de las dependencias y entidades, desarrolla, capacita y asesora las unidades administrativas en esta materia.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Firma]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



MARCO JURÍDICO

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Veracruzano de Desarrollo 2017-2018 y el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, el presente Manual de Organización correspondiente a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, tiene como referentes las disposiciones contenidas en la legislación Federal, Estatal y Municipal que a continuación se enuncian:

FEDERAL

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Ley de Planeación.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública

ESTATAL

- ✓ Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ✓ Ley de Planeación del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave.
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo.
- ✓ Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave regulada por el IVAI
- ✓ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ✓ Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz.
- ✓ Ley 336 para la Entrega – Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal.

MUNICIPAL

- ✓ Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025
- ✓ Ley Orgánica del Municipio Libre
- ✓ Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz De Ignacio de la Llave.

CONTROL DE EMISIÓN

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Firma]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



- ✓ Reglamento para la Integración, Organización y funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	Mildred Uresti		HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



ATRIBUCIONES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás disposiciones legales aplicables, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente cuenta con las siguientes atribuciones:

1.- Participar, respecto a las materias que le correspondan, en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

2.- Asegurar que los Programas Operativos de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente estén alineados con los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo, en su caso los Programas Sectoriales de Desarrollo Metropolitano Municipal, así como otros Planes Municipales.

3.- Evaluar la relación que guardan los programas y presupuestos de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, así como los resultados de su ejecución, con los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos anuales.

4.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, con los objetivos y prioridades de sus programas, así como los resultados de su ejecución.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Firma]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



5.- Apoyar las actividades, que en materia de investigación y asesoría para la planeación, realicen las unidades administrativas y entidades de la Administración Pública Municipal;

7.- Participar en la determinación de indicadores para la medición de resultados de los programas Operativos.

8.- Establecer mecanismos eficientes de Coordinación entre las unidades administrativas que participan en materia de desarrollo, a fin de que en forma conjunta el Municipio, el Estado y la Federación puedan diagnosticar y ponderar las necesidades reales del municipio, y se realicen los programas para su atención, definiendo la corresponsabilidad de cada una de las unidades administrativas.

9.- Las demás que le atribuyan las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



MISIÓN

Promover e impulsar el desarrollo urbano sustentable en un ámbito de seguridad, protección y conservación del medio ambiente, apegándose al marco legal vigente y con el compromiso de brindar una atención oportuna y de calidad a la ciudadanía.

VISIÓN

Ser un organismo público de vanguardia, enfocado en proteger, regular y vigilar el crecimiento del municipio de manera ordenada y sustentable, siempre en armonía con la seguridad personal y con el medio ambiente.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



ESTRUCTURA

ESTRUCTURA ORGÁNICA.

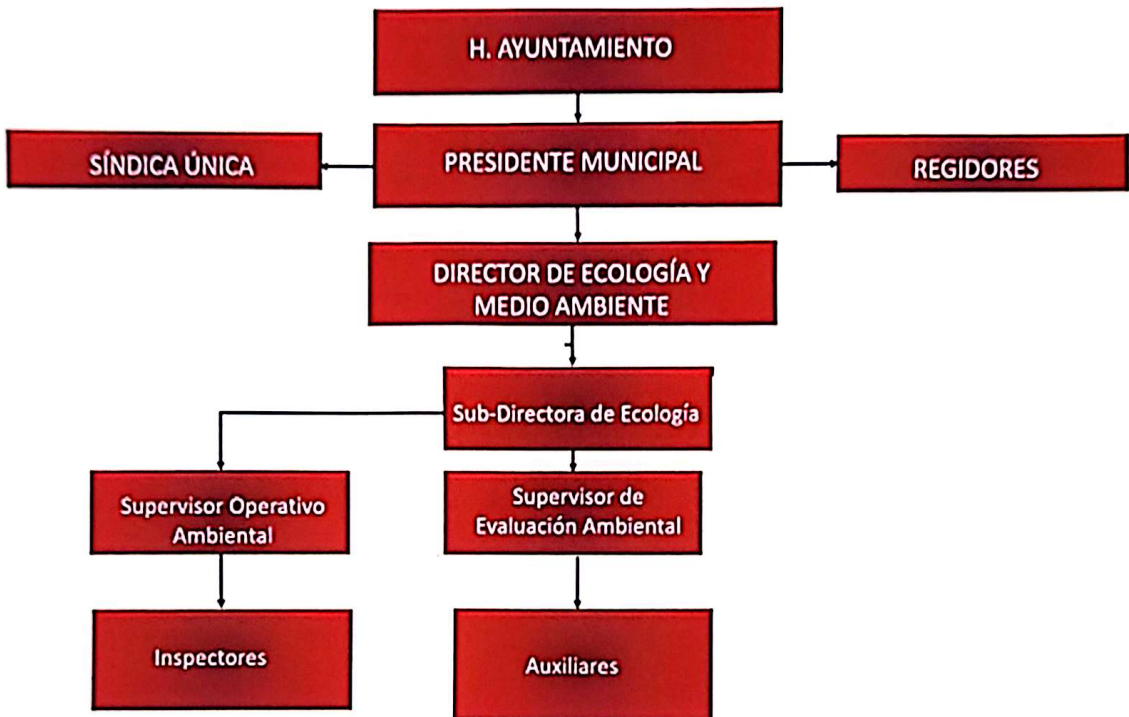
- 1. Director de Ecología y Medio Ambiente
- 1.1. Subdirector de Ecología
- 1.2. Supervisora de Evaluación Ambiental
- 1.3. Supervisor Operativo Ambiental
- 1.4. Inspectores
- 1.5. Auxiliares

CONTROL DE EMISIÓN

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



ORGANIGRAMA



CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



DIRECTORIO

PUESTO	TELEFONO
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7828263456
SUBDIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	7828263456
SUPERVISOR DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	7828263456
SUPERVISOR OPERATIVO AMBIENTAL	7828263456
INSPECTOR SINDICALIZADO	7828263456
INSPECTOR SINDICALIZADO	7828263456
INSPECTOR SINDICALIZADO	7828263456
AUXILIAR LIMPIEZA DE ARROYOS	7828263456
AUXILIAR LIMPIEZA DE ARROYOS	7828263456
AUXILIAR LIMPIEZA DE ARROYOS	7828263456
AUXILIAR LIMPIEZA DE ARROYOS	7828263456
AUXILIAR	7828263456
AUXILIAR	7828263456

CONTROL DE EMISIÓN

ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



NOMBRE DEL PUESTO

Director de Ecología y Medio Ambiente.

OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir y administrar las actividades de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en el Municipio de Poza Rica, Ver., a través del seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 en acorde a las Políticas Públicas del H. Ayuntamiento, con base en los lineamientos y objetivos establecidos en las disposiciones legales y administrativas que garantizan una administración pública municipal, eficiente, transparente y de calidad.

FUNCIONES

1. Promover y vigilar el cumplimiento de la Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental y el Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Medio Ambiente del Municipio de Poza Rica, así como de la observancia de las disposiciones que de ellos deriven.
2. Organizar, dirigir y supervisar el personal de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente para el logro de los objetivos y metas del programa de la Dirección.
3. Establecer, dirigir y controlar la política general de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.
4. Establecer normas y criterios ambientales en el municipio, con fundamento en la normatividad federal y estatal vigente.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Firma]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



5. Gestionar convenios con instituciones educativas, cámaras empresariales, comercios y quién desee apoyar las estrategias ambientales del municipio.
6. Promover y coordinar las acciones de protección, conservación, reforestación, fomento, vigilancia y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.
7. Recuperar las áreas verdes del municipio.
8. Establecer convenios para la promoción de campañas ambientales del municipio.
9. Gestionar recursos federales, estatales y privados destinados a proyectos y programas enfocados a la conservación, al cuidado, a la mejora y a la educación ambiental en todos los niveles educativos.
10. Revisar, aprobar y vigilar el cumplimiento del programa operativo anual de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.
11. Participar en la actualización de los procedimientos administrativos y operativos de la Dirección.
12. Colaborar en los Comités Federales, Estatales y Municipales, así como designar a los representantes de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.
13. Desempeñar las funciones y comisiones que el Presidente Municipal Constitucional le delegue o le encomiende y mantenerlo informado sobre el desarrollo de sus actividades;
14. Elaborar los manuales de organización y procedimientos de la Dirección así como las propuestas de cambio a la organización interna presentadas por los subdirectores y jefes de departamento;

CONTROL DE EMISIÓN

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



15. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento de las subdirecciones y departamentos a su cargo y proponer los cambios de organización que así se requieran;
16. Establecer, de acuerdo con la normatividad, los criterios técnicos para el proceso interno de programación, presupuestación, evaluación y sistemas administrativos de la Dirección, así como determinar los correspondientes al ejercicio presupuestal de la misma y vigilar su aplicación;
17. Autorizar movimientos de personal y resolver los casos de terminación de sus actividades e imponer las sanciones y medidas disciplinarias cuando éstos incurran en irregularidades o faltas de carácter laboral;
18. Efectuar las adquisiciones de bienes y servicios, así como autorizar y regular la adquisición de recursos.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Firma]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	<i>09 de octubre de 2024</i>	<i>09 de octubre de 2024</i>	



RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Presidente Municipal.

Personal Descendente:

- Sub Director de Ecología
- Supervisora de Evaluación Ambiental
- Supervisor Operativo Ambiental
- Inspectores
- Auxiliares

PERFIL DEL PUESTO

Nivel Académico sugerido: Licenciado en Biología, preferentemente con estudios de posgrado en el área de ecología y desarrollo sustentable.

Conocimientos:

- Conocimiento de las leyes federales, estatales y municipales en materia ambiental.
- Conocimiento en la elaboración de proyectos sustentables y programas diversos.
- Manejo de Sistemas de Cómputo.
- Redacción de oficios y documentos.
- Manejo de una segunda lengua.

Habilidades:

- Ética
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Honestidad
- Manejo de personal
- Compromiso
- Organización

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



NOMBRE DEL PUESTO

Subdirector de Ecología y Medio Ambiente.

OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir y Administrar los trabajos del área de Ecología y Medio Ambiente en el Municipio de Poza Rica, Ver., a través del seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 en acorde a las Políticas Públicas del H. Ayuntamiento, con base en los lineamientos y objetivos establecidos en las disposiciones legales y administrativas que garantizan una Administración Pública Municipal, eficiente, transparente y de calidad.

FUNCIONES

1. Aplicar el Reglamento de Equilibrio Ecológico y Medio Ambiente del Municipio.
2. Planear, coordinar y evaluar los planes programas, campañas y talleres ambientales de conformidad con los objetivos, metas y políticas que se determinen en esta administración.
3. Realizar proyectos ambientales a favor de mejorar la imagen de la ciudad.
4. Gestionar y/o coadyuvar recursos federales, estatales y privados destinados a programas y proyectos ambientales enfocados a la conservación, educación y empleos temporales.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



5. Implementar el Presupuesto del Programa Presupuestario Anual en unión del área designada por la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.
6. Promover un programa de protección de flora y fauna.
7. Realizar informes mensuales de avances o con la periodicidad que se requiera
8. Elaborar reportes y concentrar la información para la elaboración de presentaciones o informes de gobierno
9. Realizar y proponer proyectos con proyección sustentable para beneficio de la comunidad así para dar cumplimiento
10. Elaborar el ordenamiento ecológico del municipio de Poza Rica.
11. Participar en reuniones que establezca la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.
12. Las demás que le confieran las leyes, decretos, reglamentos, convenios, acuerdos o que expresamente le encomiende el Director de Ecología y Medio Ambiente.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Director de Ecología y Medio Ambiente.

Personal Descendente:

- Supervisora de Evaluación Ambiental
- Supervisor Operativo Ambiental

PERFIL DEL PUESTO

Nivel Académico sugerido: Biólogo, Ing. Ambiental, preferentemente con estudios de posgrado en ciencias ambientales.

Conocimientos:

- Manejo de Sistemas de Cómputo
- Conocimientos de la legislación ambiental vigente

Habilidades:

- Responsabilidad
- Compromiso
- Organización

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



NOMBRE DEL PUESTO

Supervisora de Evaluación Ambiental.

OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir y Administrar los trabajos a través del seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 en acorde a las Políticas Públicas del H. Ayuntamiento, con base en los lineamientos y objetivos establecidos en las disposiciones legales y administrativas que garantizan una Administración Pública Municipal, eficiente, transparente y de calidad.

FUNCIONES

1. Promover y reforzar con las Instituciones Educativas del municipio la educación ambiental
2. Coordinar las acciones de sensibilización y educación ambiental
3. Realizar eventos educativos con temas específicos sobre el medio ambiente
4. Difundir todos los eventos, campañas y talleres que se organicen dentro del área de ecología
5. Coordinar todos los eventos, campañas y talleres dentro y fuera del ayuntamiento
6. Organizar con otras áreas, eventos especiales que sean del ámbito ambiental
7. Determinar costos para los eventos, campañas y talleres ambientales que realice la Dirección

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



8. Programar la participación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en materia de educación ambiental con los distintos niveles de educación en el municipio
9. Evaluar y supervisar al personal a su cargo
10. Establecer proyectos de manejo adecuado de residuos sólidos, de reforestación, de huertos de traspatio, de compostaje, del cuidado del agua, etcétera.
11. Coordinar al grupo de auxiliares (Castores).
12. Enlace ante transparencia, archivo y adquisiciones.

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Sub Director de Ecología y Medio Ambiente

Personal Descendente:

- Auxiliares.

PERFIL DEL PUESTO

Nivel Académico sugerido: Carrera universitaria en el área del medio ambiente (biología, Ingeniería ambiental), preferentemente con estudios de posgrado en ciencias ambientales.

Conocimientos:

- Manejo de Sistemas de Cómputo.
- Conocimientos de la legislación ambiental vigente.

Habilidades:

- Ética
- Responsabilidad
- Compromiso

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Firma]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



NOMBRE DEL PUESTO

Supervisor Operativo Ambiental

OBJETIVO DEL PUESTO

Desarrollar los trabajos que le encargue la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en el Municipio de Poza Rica, Ver., a través del seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 en acorde a las políticas públicas del H. Ayuntamiento, con base en los lineamientos y objetivos establecidos en las disposiciones legales y administrativas que garantizan una administración pública municipal, eficiente, transparente y de calidad.

FUNCIONES

1. Efectuar con los inspectores, las verificaciones ambientales que le sean asignadas.
2. Supervisar en campo y en gabinete las actividades que realicen los inspectores.
3. Aplicar los formatos de inspección de acuerdo al rubro ambiental que aplique.
4. Apoyar en la difusión a la ciudadanía, empresas, instituciones, escuelas y universidades los reglamentos que se encuentran vigentes en la Dirección.
5. Apoyar en la atención de solicitudes, quejas y/o denuncias ciudadanas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2021	09 de octubre de 2021	



6. Atender, inspeccionar y emitir el reporte correspondiente de las solicitudes de estudios ambientales de obras del sector asignado (agua, aire, residuos urbanos, aceites y lubricantes).
7. Cumplir con el programa de visitas de inspecciones ambientales.
8. Elaborar reportes semanales de las actividades realizadas de inspección, verificación y atención de solicitudes de la ciudadanía.
9. Apoyar en la logística de la organización de eventos especiales como campañas, talleres y actividades de la Dirección.
10. Ejecutar el Programa de Educación Ambiental en diversas instituciones educativas.
11. Atender las instrucciones de su jefe inmediato.

RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Sub Director de Ecología y Medio Ambiente

Personal Descendente:

- Ninguno

PERFIL DEL PUESTO

Nivel Académico sugerido: Nivel Académico sugerido: Carrera universitaria en el área del medio ambiente (Biología, Ingeniería ambiental), preferentemente con estudios de posgrado en ciencia ambientales.

Conocimientos:

- Manejo de Sistemas de Cómputo.
- Conocimientos de la legislación ambiental vigente.

Habilidades:

- Responsabilidad
- Compromiso

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Firma]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



NOMBRE DEL PUESTO

Inspectores sindicalizados

OBJETIVO DEL PUESTO

Desarrollar los trabajos que le encargue la Dirección de Ecología y Medio Ambiental en el Municipio de Poza Rica, Ver; a través del seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 en acorde a las Políticas Públicas del H. Ayuntamiento, con base en los lineamientos y objetivos establecidos en las disposiciones legales y administrativas que garantizan una Administración Pública Municipal, eficiente, transparente y de calidad.

FUNCIONES

1. Realizar inspecciones para atención ambiental a diversos giros comerciales.
2. Atender reportes de atención ciudadana.
3. Apoyar en los trabajos en las diferentes áreas operativas del H. Ayuntamiento de Poza Rica.
4. Concientizar a la ciudadanía para el cumplimiento del Reglamento de Ecología y Medio Ambiente de Poza Rica.
5. Apoyar en la logística de la organización de eventos especiales como campañas, talleres y actividades.
6. Atender las instrucciones que le indique su jefe inmediato

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	<i>09 de octubre de 2024</i>	<i>09 de octubre de 2024</i>	



RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Supervisor Operativo Ambiental

Personal Descendente:

- Ninguno.

PERFIL DEL PUESTO

Nivel Académico sugerido: Bachillerato terminado.

Conocimientos:

- Manejo de Sistemas de Computo
- Legislación ambiental.

Habilidades:

- Responsabilidad
- Compromiso

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



NOMBRE DEL PUESTO

Auxiliares de limpieza de arroyos

OBJETIVO DEL PUESTO

Desarrollar los trabajos que le encargue la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en el Municipio de Poza Rica, Ver; a través del seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, acorde a las Políticas Públicas del H. Ayuntamiento, con base en los lineamientos y objetivos establecidos en las disposiciones legales y administrativas que garantizan una Administración Pública Municipal, eficiente, transparente y de calidad.

FUNCIONES

1. Efectuar la limpieza de vegetación arbustiva y herbácea en las márgenes de los arroyos que atraviesan la ciudad de Poza Rica
2. Efectuar la limpieza de todo tipo de residuos que se localice en el cauce de los arroyos que atraviesan la ciudad de Poza Rica
3. Apoyar en los trabajos en las diferentes áreas operativas del H. Ayuntamiento de Poza Rica
4. Apoyar en la logística de la organización de eventos especiales como campañas, talleres y actividades
5. Atender las instrucciones que le indique su jefe inmediato

CONTROL DE EMISIÓN

ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	Mildred Uresti		HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Supervisor de Evaluación Ambiental.

Personal Descendente:

- Ninguno.

PERFIL DEL PUESTO

Nivel Académico sugerido: No se requiere nivel académico.

Conocimientos:

- Manejo de herramientas de trabajo.

Habilidades:

- Responsabilidad
- Compromiso

CONTROL DE EMISIÓN

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	09 de octubre de 2024	09 de octubre de 2024	



NOMBRE DEL PUESTO

Auxiliares

OBJETIVO DEL PUESTO

Desarrollar los trabajos que le encargue la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en el Municipio de Poza Rica, Ver; a través del seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, acorde a las Políticas Públicas del H. Ayuntamiento, con base en los lineamientos y objetivos establecidos en las disposiciones legales y administrativas que garantizan una Administración Pública Municipal, eficiente, transparente y de calidad.

FUNCIONES

1. Atender reportes de atención ciudadana.
2. Apoyar en los trabajos en las diferentes áreas operativas del H. Ayuntamiento de Poza Rica
3. Apoyar en la logística de la organización de eventos especiales como campañas, talleres y actividades
4. Atender las instrucciones que le indique su jefe inmediato

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	<i>09 de octubre de 2021</i>	<i>09 de octubre de 2021</i>	



RELACIONES INTERNAS DEL PUESTO

Jefe Ascendente: Supervisor de Evaluación Ambiental.

Personal Descendente:

- Ninguno.

PERFIL DEL PUESTO

Nivel Académico sugerido: No se requiere nivel académico.

Conocimientos:

- Manejo de Sistemas de Computo.

Habilidades:

- Responsabilidad
- Compromiso

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	<i>09 de octubre de 2024</i>	<i>09 de octubre de 2024</i>	



GLOSARIO

HAMPR: Honorable Ayuntamiento Municipal de Poza Rica.

MOEMA: Manual de Organización de Ecología y Medio Ambiente.

MARCO LEGAL: Es la fundamentación de la existencia del manual tomando como referentes, las disposiciones contenidas en la legislación Federal, Estatal y Municipal.

VALORES: Son las cualidades que hacen que una realidad sea estimable o no, estas pueden ser negativas o positivas y calificarse como inferiores o superiores de acuerdo a su jerarquía o ideas que comparten la mayoría de las culturas respecto a lo que se considera correcto lo que enaltece al ser humano, es decir que colocan a la especie en un plano de superioridad gracias a la moral. Es una virtud que se encarga de orientar y direccionar la acción de las personas que desean hacer lo correcto.

VISIÓN: Describe el sentido que le brinda a distintos organismos, lo que uno desea de cómo verse en el futuro. Componente vinculado a una empresa orientada al desarrollo de actividades para vislumbrar o anticipar el futuro de una empresa.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	
NOMBRE Y PUESTO	Mildred Astrid Uresti Domínguez SUPERVISORA AMBIENTAL	ING. David Carrión Toledo DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDO AMBIENTE	CÓDIGO
FIRMA	<i>Mildred Uresti</i>	<i>[Signature]</i>	HAPR-DEMA-MO-001
FECHA	<i>09 de octubre de 2024</i>	<i>09 de octubre de 2024</i>	